

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos Nº 730/36, de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 2433, la Srta. Yaneth Villa Fernández, nacida el 28.04.1982 en Tarija, República de Bolivia, D.N.I. Nº 93.097.225, domiciliada en calle White Nº 3590 de la localidad de Villa Gobernador Galvez, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 9 de Diciembre de 2010. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 15 121486 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A", a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados YUCRA YUCRA, ENGELS HORACIO /Solicita Sentencia Ciudadanía Argentina por Naturalización, Expte. Nº 7066/A, el Sr. Yucra Yucra, Engeis Horacio, Hijo de Gregorio Yucra y Dionisia Yucra, nacido el 03 de octubre de 1974 en la provincia de San Román, Pueblo Juliana, Perú, con D.I. Nº 92.880.877, y con domicilio real en Cristóbal Colón 1256, piso 18 Dto. 4. Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 2 de noviembre de 2010. Luis Alejandro Chede, secretario.

\$ 15 120003 Dic. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "PAPAGNO HUGO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº 1695/03, mediante Resolución Nro. 1695/03, mediante resolución Nro. 3259 de fecha se ha declarado la quiebra de Hugo Daniel Papagno, con domicilio en calle Av. Arijon 1831 33 U. 00-01 de Rosario, D.N.I. Nº 12.736.415, fijándose el día 1 de Marzo de 2011, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra, podrán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico; el día 15 de abril de 2011, para que la sindicatura presente el informe individual; el día 1 de Junio de 2011, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Jorge S. Ovejero, con domicilio legal en calle Córdoba Nº 955 Piso 1 Oficina C de Rosario. Sergio A. González, secretario.

S/C 120816 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del

Autorizante, se hace saber que en autos caratulados SCIPIONI, SUSANA NOEMI s/Concurso Preventivo – Hoy Quiebra; Expte. Nro. 1119/08; mediante Resolución Nro. 3404 de fecha 7 de diciembre de 2010, se ha dispuesto fijar para el día 7 de febrero de 2011, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos; el día 21 de marzo de 2011, para que la sindicatura presente los informes individuales; el día 9 de mayo de 2011, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo se hace saber que el síndico intervinientes es el C.P.N. Pablo Eugenio Chiarotti, con domicilio legal en calle Balcarce Nro. 1511 Piso 9 of. 1 de Rosario. Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Fdo. Dra. Giles. Dr. Sergio González, secretario.

S/C 121385 Dic. 15 Dic. 21

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: ORTEGA, ANGEL VICTORINO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 701/08, se ha presentado por Sindicatura Informe Final y Proyecto de Distribución y que por auto Nro. 3119 de fecha 3 de diciembre del 2010, se han regulado honorarios a la Dra. Andrea Chaparro por el monto de \$ 7.090, y al CP Cardona por la suma de \$ 16.522. Secretaria, Dra. Edith M.Caresano. de diciembre del 2010.

S/C 121562 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial 18º Nominación, en autos: TONON MARIO c/ESPONDA ILDA IRMA y Otra s/Usucapión, declárase rebelde a Ilda Irma Esponda, ordenando se prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase nueva fecha de audiencia para el día 29 de Diciembre de 2010 a las 9hs. Rosario, 26 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. S. Gueiler (Juez) - Dra. Myrian R. Huljich, secretaria. 3 de Diciembre de 2010.

§ 11 121529 Dic. 15 Dic. 17

Número 3627, Rosario, 26 de Noviembre de 2010. Y Vistos: Los autos caratulados SAEZ JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por Acreedor, Expte. Nº 119/10 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nº 2834/10, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Silvina María de Lujan Facco, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Silvina María de Lujan Facco, con domicilio legal en calle Pte. Roca 782 piso 2 Dto. B de Rosario en el horario de lunes a viernes de 8 a 14 hs., para el día 14/02/11, para la presentación del informe individual la del día 04/04/11 y la del informe general para el día 24/05/11. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 121451 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BIONDINO, ANDREA MARIELA (SU PATRIMONIO) s/Pedido de Propia Quiebra, (Expte. Nº 896/10), por sentencia Nº 3490 de fecha 17/11/10, se ha declarado la quiebra de Biondino Andrea Mariela, con domicilio real

en calle Roullión 3772, Escalera 50 1° piso B de Rosario y domicilio legal en la calle Tucumán 2271 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 22.889.495. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada, Rosario, 11 de noviembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 121450 Dic. 15 Dic. 21

Número; Rosario, 07 de Diciembre de 2010; Y Vistos: Los autos caratulados BIONDINO ANDREA MARIELA s/Quiebra, Expte. N° 896/10 y las constancias de autos; Y Considerando: Que se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Claudia Rosa Dolce, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Claudia Rosa Dolce, con domicilio legal en calle Paraguay 777 piso 9 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 13.30 a 19 hs., para el día 28/02/11, para la presentación del informe individual la del día 11/04/11 y la del informe general para el día 30/05/11. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 121453 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la autorizante, se cita al Señor KOLLER VICTOR ENRIQUE JOSE y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por el Sr. Chiesa Atilio Rubén sobre adquisición de dominio por usucapión del siguiente inmueble que se describe: un lote ubicado en la calle Urquiza 321 entre calles Catamarca y Tucumán de la ciudad de Granadero Baigorria, Distrito Granadero Baigorria, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe (lote 2 del plano de mensura N° 97516 del año 1950. P:I:I: N° 16-02-00-335450/0349-5, registro de la Propiedad Inmueble a nombre del Sr. Koller Víctor Enrique José, dominio T 294, Folio 98, N° 122492. Superficie: 189,22m²". Rosario, 07 de diciembre de 2010. Fdo. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 11 121411 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la autorizante en los autos ECHEVARRIA, CARLOS ALBERTO c/BANGA, ALFREDO Y OTROS s/Usucapión, Expte. N° 1732, año 2008, se ha dispuesto hacer saber que el Tribunal ha dictado el siguiente proveído: Rosario, 15 de Octubre de 2010. Proveyendo la prueba ofrecida de la actora obrante a fs. 116: Documental: Téngase presente. Ofíciase a los fines peticionados. Reconocimiento de Documental:

Fíjase fecha de audiencia para el día 01 de Marzo de 2011 a las 8,30 horas, bajo los apercibimientos de ley. Informativa: Oficiése a los fines peticionados. Instrumental: Téngase presente. Constatación: Líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia con todas las facultades de ley. Proveyendo la prueba ofrecida por la demandada, obrante a fs. 122: Testimonial: Fíjase fecha de audiencia para el día 01 de Marzo de 2011 a las 8,30 horas, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Expte. Nº 1732/2008. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez) Dra. Myriam R. Huljich (secretaria). Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 26 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 121394 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CRUDOS Y COCIDOS LA GRANJA S.R.L. s/Concurso preventivo; Expte. Nº 500/09, por resolución Nº 3116 de fecha 03/12/10, se ha dispuesto 1°) Fijar el día 21/02/11, como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico C.P.N. Clara Echecury, con domicilio en calle E. Zeballos 2071 de Rosario, de lunes a viernes de 10 a 16hs. 2°) Fijar el día 04/04/11 como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fijar el día 16/05/11 como fecha para la presentación del Informe General. 4°) Fijar el día 30/09/11 para la terminación del periodo de exclusividad y designar fecha de audiencia informativa para el día 23/09/11 a las 11,30hs. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 55 121506 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BIDYERAN HUGO s/Propia Quiebra, Expte. Nº 402/2007, se dispuestó la notificación por edictos de la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución elaborado por la sindicatura en fecha 01/12/2010. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del art. 273 inc. 8 ley 24.522. Rosario, 7 de diciembre de 2010. Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 121509 Dic. 15 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos D'ANGELO MONICA S. s/Conc. Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 1123/99, la Sindicatura ha presentado en fecha 09/11/2010, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 9 de Noviembre de 2010. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley Al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo por Auto Nº 3066 de fecha 03/12/2010. se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de Pesos veintitrés mil seiscientos cuarenta y tres (\$ 23.643.), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Ana María Mureddu: Pesos

Dieciocho mil ciento catorce (\$ 18.114), Letrados de la fallida Dr. Raúl Manfredi, Jorge Marks, Carlos Krabler y Sergio Perrune: Pesos cuatro mil quinientos veintinueve (\$ 4.529), en proporción de ley, y Escribana Incautadora María Marcela Gil: Pesos Un mil (\$ 1.000). Secretaría, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 121491 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Federico Amsler, Secretaría a cargo de la Dra. María Raquel Passero y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PROCACCINI DIEGO HERNAN s/Ejecución Fiscal, Expte. 3696/09, se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 9493. Rosario, 25 Oct. 2010. Y Vistos:... de donde Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba de Procaccini Diego Hernán el importe íntegro del capital reclamado con más el interés compensatorio desde el vencimiento de la obligación, hasta su efectivo pago fijado por el Ministerio de Hacienda de Santa Fe, conforme lo dispone el art. 43 par 4 del Código Fiscal (T.O. por decreto 2349/97) Costas a la demandada (art. 251 CPC). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria) Edicto gratuito Art. 227 y 228 Cód. Fiscal Sta. Fe. Dra. Ma. Raquel Passero, secretaria.

S/C 121463 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CORSIGLIA RENEE A. s/Propia Quiebra; Expte. Nº 331/05, por resolución Nº 3096 de fecha 01/12/10, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 121510 Dic. 15 Dic. 16

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos BRITEZ CARLOS E s/Propia Quiebra, Expte. Nº 367/07, la Sindicatura ha presentado en fecha 24/11/10; Adecuación del Proyecto de Distribución, habiéndose proveído: Rosario, 24 de Noviembre de 2010. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Secretaría, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 121492 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 5° Nominación, Dr. Hugo Escalante, dentro de los autos caratulados: SZEKETA, ANASTASIA c/PIAGGIO, HUGO ALBERTO s/Desalojo; Expte. 2271/08, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 04/06/2010. Téngase por renunciado al mandato oportunamente conferido con los alcances del Art. 46 del C.P.C. Cítese y emplácese al Sr. Hugo Alberto Piaggio a fin de que comparezca por sí o por apoderado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Decretándose también lo siguiente: Rosario 21/07/2010.

Habiendo sido designado como Juez subrogante de este Juzgado el Dr. Juan Carlos Marchese, hágase saber que entenderá en los presentes. 1 de Diciembre de 2010. Fdo. Dra. Di Paolo, Yanina (Secretaria Subrogante). Ma del Rosario Damonte, secretaria.

§ 11 121550 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 4° Nominación, Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los autos caratulados: PINTON, MARIA de LUJAN c/MARTINEZ, PEDRO A. s/Cobro de Pesos; Expte. 316/10, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 29/11/2010 - Emplácese a Pedro Alejandro Martínez por edictos, conforme lo normado por los arts. 67 y 73 del Código Procesal Civil y Comercial, para que dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Martínez Thoss, Eduardo (Juez) - Dr. Ruiz, Jorge, secretario.

§ 11 121551 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "TRON, RUBEN EDELMIRO c/ULIASSI, RAUL y Otro s/Cobro de Pesos, Acción de Repetición" Expte. Nº 568/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a la demandada Iván Ismael Uliassi y Raúl Uliassi la siguiente resolución: "Rosario, 04.11.2010. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Iván Ismael Uliassi y Raúl Uliassi, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificadas con la publicación de edictos que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désígnase la audiencia para el día 24 de noviembre de 2010 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Expte. Nº 568/09". Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). "Rosario, 26 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado. A los mismos fines y apercibimientos que la anterior, fíjase nueva fecha de audiencia para designación de defensor el día 29 de diciembre de 2010 a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Expte. Nº 568/09". Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, Secretaria, 3 de Diciembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 121418 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "PEREYRA, ELVA M. c/ZALIO, ESTEBAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 327/09, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 24.06.2010. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que los demandados: Esteban Zalio, Antonio Zalio y Guillermo Zalio, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega y los edictos, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désígnase la audiencia para el día 18 de agosto de 2010 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Líbrese

oficio al Juez Comunal a los fines de la notificación por cédula. Expte. Nº 327/09". Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Hujlich (Secretaria). "Rosario, 04.10.2010. Téngase presente lo manifestado. A los mismos fines y apercibimientos que la anterior, fíjase nueva fecha de audiencia para designación de defensor el día 29 de diciembre de 2010 a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por el término de ley. Líbrese oficio al Juez Comunal a los fines de la notificación por cédula, juntamente con el decreto de fs. 77 Expte. Nº 327/09". Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Hujlich (Secretaria). Rosario, 3 de Diciembre de 2010. Myrian R. Hujlich, secretaria.

§ 11 121421 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados "CURTI, CARLOS J. y DEZOTTI, ALICIA DEL CARMEN c/COZZONI, MA. ENRIQUETA y/o Prop. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nro. 1359/2009), se cita y emplaza a la Sra. María Enriqueta Cozzoni y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la causa mencionada, promovida por los Sres. Carlos. J. Curti y Alicia del Carmen Dezotti, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Lote Nº 9 de la Mzna. D del Loteo "Villa Cozzoni" (Plano Nro. 73993/73), ubicado en la localidad de Pueblo Esther, Departamento Rosario, Dominio inscripto en el Registro Gral. Rosario al Tomo 334 A, Folio 501, Nro. 114904, año 1970, Dpto. Rosario. 9 de Noviembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 121448 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), la Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Baclini (Secretaria) hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CRAIA ROBERTO PABLO y/o Quien Resulte Propietario s/Apremio, Expte. Nro. 1545/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de noviembre de 2010. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Oficiéase a los fines solicitados. Expte. Nº 1545/05. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). 2 de Diciembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 121484 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MOLINARO OMAR IGNACIO c/SUAREZ GASTON EZEQUIEL ANGEL y/SUAREZ HECTOR ANDRES s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 621/04, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 21 de octubre de 2010. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme a las facultades conferidas por el Art. 62, inc. 8 del C.P.C. Fecho: informe Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos. (Expte. Nº 621/04)". Firmado: Dr. Carlos Cadierno (juez en suplencia). Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). "Rosario, 11 de Noviembre de 2010. Atento a lo manifestado,

revócase parcialmente por contrario imperio el decreto de fs. 61 en cuanto dispone la notificación por cédula del llamamiento de autos para sentencia, y en su lugar se provee: notifíquese por edictos. (Expte. N° 621/04)". Firmado Dr. Eduardo Oroño (juez). Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, noviembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 121424 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso Juez - y de la Dra. María Fabiana Genesio Secretaria, dentro de los autos caratulados: BANCO MACRO S.A C/ GARCIA BEIKIS G. y otro s/Ejecutivo. Expte N° 1300/08, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos, los que se transcriben a continuación: 1) Rosario, 19/08/08. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañado, la que deberá certificarse por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía de juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. A la inhibición peticionada: Cumpla con el art. 290 del CPC. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte N° 1300/08. Fdo: Dra. María Fabiana Genesio, secretaria, Dr. Pedro A. Boasso Juez. 2) Rosario, 03/12/08. Agréguese cédulas y demás constancias acompañadas. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fines peticionados. Anótese la inhibición general de bienes de Belkis Gisela García y Ricardo Armando Wilhelm, hasta cubrir la suma de \$ 3.785,53. con más la de \$ 1.136., estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos, dejándose constancia de las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Fdo: Dra. María Fabiana Genesio, secretaria, Dr. Pedro A. Boasso Juez. 3) Rosario, 05/11/09. Cítese a Belkis Gisela García y Ricardo Armando Wilhelm, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término de cinco días después de la última publicación. Fdo: Dra. María Fabiana Genesio, secretaria. Dr. Pedro A. Boasso -Juez- 4) Rosario, 17/02/10. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, la que deberá certificarse por ante la Actuaría. Dése al compareciente la participación que por derecho le corresponda. Téngase presente la fusión por absorción denunciada y hágase saber. Precédase por Secretaría a la recaratulación de los presentes consignándose como parte actora a Banco Macro S.A, regístrese dicho cambio en el Libro de Cargos Informático y dése noticia a la MEU. Fdo: Dra. María Fabiana Genesio, secretaria, Dr. Pedro A. Boasso Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/11/10. Por lo que se cita al Sr. Wilhem Ricardo Armando, D.N.I. 26.070.415 y a la Sra. García Belkis Gisela, D.N.I. 28.469.902 a comparecer. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 121542 Dic. 15 Dic. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. I. Kvasina, Secretaría a cargo del Dr. A. Farias, hace saber que en los autos caratulados: AGUIRRE MARTEL VICTOR ANDRES s/propia quiebra; Expte. N° 1022/03, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, conforme lo prescripto en el

último párrafo del art. 218 de la ley 24.522. Publicación 2 días. Sin Cargo - Secretaría, Dr. Alfredo Farías. 7 de Diciembre de 2010.

S/C 121540 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farías Secretario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A c/LIENDO MARCELINO SERAFIN s/Cobro de Pesos. Expte N° 119/05, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído, el que se transcribe a continuación: Rosario, 01/02/10. Por presentados, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Téngase presente la cesión denunciada. Recaratúlense las actuaciones con noticia a la M.E.U. Notifíquese al deudor cedido. Expte N° 119/05. Fdo: Dr. Alfredo Farías, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/12/10. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 121543 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: MOTTA HECTOR GERONIMO s/concurso preventivo, Expte. 2234/00, se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 2012 de fecha 25.11.2010, que a continuación se transcribe: Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Declarar concluido el concurso preventivo de Héctor Gerónimo Motta, D.N.I. N° 6.073.470, abierto mediante resolución N° 1021 de fecha 29 de Diciembre de 2000, por cumplimiento del acuerdo respectivo. 2) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura y disponiendo el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto de la concursada, de conformidad al art. 59 L.C.Q, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. 3) Hacer saber la presente mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL y El Tribunal de Comercio. 4) Regular los honorarios de la Sra. Síndico C.P.N Nidia G. Moreno en la suma de \$ 2.992. (art. 289 L.C.Q). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina; Juez; Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia. Rosario, 7 de Diciembre de 2010.

§ 11 121541 Dic. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Secretaría del/a Autorizante y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados VILLARREAL MARIO H. s/Sucesión; Expte. 1.029/10, se cita a los herederos y/o legatarios de don Mario Héctor Villarreal, fallecido en esta ciudad el 19-09-10 por el término de diez días para que comparezca/n a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de diciembre de 2.010. Alfredo Farías, secretario.

§ 15 121553 Dic. 15 Dic. 29

El Señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Reyes Sanzberro y de la Sra. Eulogia Rafaela Basualdo, por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus

derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 25 de Octubre de 2010. Autos caratulados: SANZBERRO, LUIS REYES y BASUALDO EULOGIA RAFAELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 985/2010. Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 121449 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 1 de Rosario, en los caratulados: HERRERA, RAUL s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1002/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Herrera, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos hereditarios. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 7 de Diciembre, de 2010. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121410 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTHA SUSANA POLINESI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 7 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 121502 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante LORENZO ALFREDO DECAROLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nro. 1516/10. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 121436 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de INES ERMACCORA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de Diciembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 121423 Dic. 15 Dic. 29

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18° Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELVIRA ROSARIO RAMOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 9 de Diciembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 121417 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante MARIA ELENA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nro. 1499/10. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 121438 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MARIA ANGELA MODESTA STEVENAZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nro. 1659/10. Rosario, 7/12/10. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 121437 Dic. 15 Dic. 29

El Dr. Marcelo R. Bergia (Juez) de 1ra. Instancia Civil y Comercial y Comercial Distrito 9a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios del Sr. Roberto Enrique Gatario, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos caratulados: "GATARIO ROBERTO ENRIQUE s/Declaratoria herederos", Expte. Nº 1285/2010. Rosario, 03 de Diciembre 2010. Marcelo R. Bergia (Juez); Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 121476 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 16 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elsa Zully Broin, por diez días, para que comparezcan o este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 121557 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de DANIEL JUAN SPINOZZI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Diciembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 121469 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de OSCAR ALBERTO SANSONI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Diciembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 121470 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de ALIDEO CONTRUCCI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Diciembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

\$ 15 121471 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don RICARDO VERONA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 121475 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don EDMUNTO ROBERTO SOSA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 121474 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don JUAN GUILLERMO LUQUE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 121472 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don GRACIELA MARIA PASCUAL, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 121477 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gladis Beatriz Tramanoni, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 07 de Diciembre de 2010. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 121386 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS del BRÍO y doña ALBA ELMA ZAMORA, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 6 de Diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 121387 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "LANDA, LUISA FE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1100/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Luisa Fe Landa, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 121388 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO AMALEVI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 121382 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ROMERO ANTONIA y OTRO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 381/04, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Antonia Romero y Bonifacio Bladimiro Pereyra, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 121391 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: HENA APOLO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 121425 Dic. 15 Dic. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña:

FERMÍN DÍAZ por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 121426 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELIO JOSÉ FANTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, Diciembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 121427 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Paula Sansó, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELIA YOLANDA DILEO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Autos: "DILEO, CELIA Y. s/Sucesión" - Expte. Nº 1121/10, Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 121465 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: COLDEBELLA ARIEL OCTAVIO s/Sucesión, Expte. Nº 1086/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ariel Octavio Coldebella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 121545 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PADULA WALTER A. s/Sucesión, Expte. Nº 1042/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Walter Ariel Padula, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 121546 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SANDOVAL ESTEBAN PROTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1085/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Esteban Proto Sandoval, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 121547 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CINGOLANI ANELIDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 950/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Cingolani Anélida, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 121548 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO HORACIO BATISTA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 121381 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO LUIS GUZMAN por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 7 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 121500 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IDA PASCUALA BEARZOTTI y de don ENRIQUE CONTINO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 121380 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS GERMAN ALFONSO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 7 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 121499 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto

llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO CARLOS SANCHEZ y MIRIAM VIVIANA GALLUCCI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03 de Diciembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 121419 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINEZ HECTOR SALVADOR por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 915/10. Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Rosario, 6 de Diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121393 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PECORARO ROSALIA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121398 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARO CARMEN ILDA y CARO DOLORES MARIA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121407 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS MARIA CRISTINA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121408 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORALES EMMA y FERRARI ROGELIO ROBERTO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121409 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANDREINI OMAR ANTONIO LUIS para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121403 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de KELLER ADELA ESTHER y BOSSUS ARMANDO LEON TOMAS INDALECIO FELICIANO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121404 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CABO CARMEN ELVIRA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121405 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BROCCHI IGINO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121406 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LANESE DANIEL para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121399 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TAPIA EULOGIA RAMONA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121400 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCHI FERDINANDO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121401 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GROSSO MARIA FILOMENA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario,

07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121402 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SARTOR AMALIA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121396 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALONSO LILIA LIBERTAD y FUSI CARLOS ENRIQUE para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07 de diciembre de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 121397 Dic. 15 Dic. 29

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "MAZZA, MARIO OSCAR c/OTEGUI, ELENA AMELIA y/u Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 684/2010; se ha ordenado, citar a los deudores, acreedores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos trescientos cuarenta y un mil seiscientos (\$ 341.600.-), más la suma de pesos ciento treinta y seis mil seiscientos cuarenta (\$ 136.640.-), estimados provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Todo con relación al inmueble inscripto al Tomo 546, Folio 75, Número: 368.788 y Tomo: 546, Folio: 76, Número: 368.789, Dpto. General López. Firmat, 17 de Noviembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 55 121306 Dic. 15 Dic. 21

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Circuito de la ciudad de Casilda, en los autos caratulados "COMUNA DE VILLA MUGUETA c/VEGA SIMON s/Apremio Fiscal", Expte. 778/09, en relación al inmueble identificado con el Nro. de partida 151500-714490/0002-3, dominio al Tomo 18, Folio 115, N° 248, Dto. San Lorenzo; se ha dictado lo siguiente "T° XLII, F° 151, N° 2237. Casilda, 02 Ago. 2010. Y Vistos: Los presentes autos "COMUNA DE V. MUGUETA c/VEGA SIMON s/Apremio Fiscal" Expte. 779/2009, Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de la demandada, hasta tanto el acreedor perciba íntegro pago de la suma reclamada, con más sus intereses calculados en virtud de los considerandos precedentes y costas. Costas al perdedoso. (Art. 251 C.P.C.C.). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la liquidación final mediante planilla. Insértese y hágase saber. (Expte. 778/2009) (8-21) ma". Fdo.: Dra. Laura S. Babaya (Juez), Dr. Santiago N. López (Secretario)". Publíquese sin cargo por tres días atento el carácter de la actora. Secretaría, 03/11/2010. Santiago N. López, secretario.

S/C 121555 Dic. 15 Dic. 17

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nom. de Cañada de Gómez, se cita; llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Luis Silvano Galvalisi y/o Galvalici, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. (Autos: GALVALISI JORGE s/Declaratoria de Herederos. Expte. 726/09). Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 121443 Dic. 15 Dic. 29

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Laboral del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "STEWART LUCIA B. y/o c/DORTONE JOSE y/o s/D. Laboral", Expte. N° 1055/07/se ha ordenado que atento el fallecimiento denunciado y el oficio adjuntado, se emplace por edictos a los herederos de José Angel Dortone para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modif. por ley 11287) tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación, todo ello de conf. con el Art. 597 y 73 del C.P.C. San Lorenzo, 03 de diciembre de 2010. Alejandro D. Brizuela, secretario.

S/C 121527 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/BRANDONI DANIEL y/u Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 1342/09 se ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. Daniel David Brandoni para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 7 de diciembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 121524 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "PEREYRA CORNELIA GRISELDA s/Usucapión" Expte. Nro. 670/10, se ha ordenado que no habiendo comparecido la parte demandada, se la declare rebelde. Notifíquese por edictos. Para sorteo de Defensor Ad Hoc señálase la audiencia del día 28 de febrero de 2011 a las 9 hs. San Lorenzo, 07 de diciembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 121516 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo en los autos caratulados RODRIGUEZ HERMINIA c/SIMFA S.A. s/Desalojo, Expte. Nº 698/2008, se ha ordenado con fecha 07 de mayo de 2010. Téngase presente la renuncia del mandato que formula. Cítese a la parte actora para que dentro del término de 10 días comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 76, inc. 2 del C.P.C. y C.). Continúe hasta tanto el representante en su gestión (Art. 46 C.P.C. y C.). San Lorenzo, 07 de diciembre de 2010. Graciela M. Bocardo, Juez.

§ 11 121515 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "NÚÑEZ, ALICIA A. y Ot. c/CALVAN, RUBÉN H. y Ot. s/Tercería", Expte. Nº 1155/09, se ha declarado rebelde a la co-demandada MARGARITA JULIA CORREA, por lo que se ha dispuesto fijar fecha de sorteo de Defensor de Oficio para el día 28 de Marzo de 2011 a las 9.00 hs. Nora E. Baro, secretaria.

§ 11 121514 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Gladys Silvia López Pereyra, dentro de los autos caratulados: "GROSSO TERESA ANTONIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 655/10, cita y llama a herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Teresa Antonia Grosso, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2010. Nora E.

Baro, secretaria.

\$ 15 121512 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don BOLDOMERO RUBIO, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121494 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AMELIA RUIZ, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121495 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ENRIQUE JUAN SAINT GIRONES, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121496 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HIDELBRANDO OROSMAN PEREZ, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121501 Dic. 15 Dic. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JOSEFA AQUAVOTA, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121505 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SANTINA DIGNANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Lorenzo, 06 de

Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121511 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS EMILIO PALANDRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Lorenzo, 06 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121508 Dic. 15 Dic. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de la ciudad de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli y Dr. Jorge A. Meseri, Secretario, en autos: "CATANESE, JESICA E. c/COFRE, LUCIANO I. s/Divorcio Vincular", Expte. Nº 1024/2010, se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. LUCIANO ISMAEL COFRE, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rufino, 30 de Noviembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 121392 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 con Sede en Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña ELVIRA CASSETTA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante) -Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 121563 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 con Sede en Rufino, Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don PEÑA FRANCISCO VICENTE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante) - Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 30 de Noviembre de 2010.

\$ 18 121561 Dic. 15 Dic. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial Nº 8, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados "GUEVARA, MIGUEL ATILIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1395/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Miguel Atilio Guevara, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 26 de Noviembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 121556 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don MATTIUZZI OMAR NÉSTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: MATTIUZZI OMAR NÉSTOR s/Sucesión - Expte. Nº 1196/10. Melincué, 07 de Diciembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 121429 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Francisco García y Rubén Francisco García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GARCÍA GARABAL FRANCISCO, VILLAMARIA LUISA y GARCÍA RUBÉN FRANCISCO s/Sucesiones", Expte. Nº 1088/2010. Analía M. Irrazábal (Juez Subrogante) - Estanislao Miguel A. Surraco, secretario.

\$ 18 121459 Dic. 15 Dic. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Nº 3 de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando Villarreal, Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/RODRÍGUEZ CAROLA ESTEFANÍA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 381/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Nº 1608 Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2009. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/RODRÍGUEZ CAROLA ESTEFANÍA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 381/2009 y de los

cuales resultan. Y Vistos:... Considerando... Fallo: Mandar seguir adelante la presente ejecución hasta tanta la actora perciba íntegro el pago del monto reclamado, de pesos un mil setecientos ochenta y cinco con noventa y dos centavos (\$ 1.785,92) con más intereses pactados computables desde que el documento resultó exigible y hasta el momento de su efectivo pago. Costas al demandado vencido. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y notifíquese por cédula. Expte. Nº 381/2009. Fernando Villarreal (Juez Subrogante) - Lidia E. Barroso, Secretaria.
\$ 17,50 121552 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Secretaría Subrogante del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/ GALVAN JUAN ANTONIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 911/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 7 de Septiembre de 2009. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 02/09/09. Por notificado. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificada, decláreselo rebelde, continuando el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Líbrese oficio al Sr. Juez Comunal de la localidad de Murphy a los fines solicitados. Dra. Rosso, Jueza Subrogante; Dra. Barroso, Secretaria Subrogante. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.
\$ 17,50 121549 Dic. 15 Dic. 17
